

REVERSO:

Dilecto filio moderno Capellano Maiori Hospitalis Regii Sancti Iacobi Civitatis Compostellanae

Dentro del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, a veinte y nueve días del mes de septiembre del año de mil setecientos cinquenta y seis, el señor Licenciado don Juan Manuel Sáenz de Victoria y Santa María, consejero de su Magestad, inquisidor más antiguo de este reyno, administrador general, capellán mayor, juez eclesiástico ordinario de dicho Real Hospital y su conservador apostólico y real, todo en virtud de bulas y privilegios pontificios y reales, con asistencia de la capilla de capellanes y de los ministros mayores y menores de esta Real Casa, como también de un numeroso concurso del pueblo, usando de el breve apostólico de esta otra parte, bendixo con las ceremonias y preces que prescribe el ritual romano la nueva capilla mayor que se fabricó a expensas de la devoción de los fieles en lugar de la primitiva, dentro de el cementerio y campo santo de dicho Real Hospital y en que Su Señoría, en nombre de el Señor don Fernando el Sexto, nuestro rey y señor, patrono *in solidum* de esta Real Casa, puso la primera piedra del edificio el día once de junio del año de mil setecientos cinquenta y quatro, dedicado a San Bernabé Apóstol, vajo el título y advocación de Nuestra Señora de las Angustias y, concluida la ben<di>ción, celebró dicho Señor el Santo Sacrificio de la Misa en el altar colocado en dicha capilla mayor, siendo la primera que en ella se dixo. En testimonio de todo lo qual y para que conste en todos tiempos de lo referido y *ad perpetuam rei memoriam* lo firmó Su Señoría y de todo ello yo, el infrascripto secretario por su Magestad de esta su Real Casa Gran Hospital de Santiago, doy fee y de aver pasado assí en mi presencia *ut supra*.

Licenciado Juan Manuel Sáenz de Victoria (*firma*)

Ante mi, Pedro Manuel Vezerra (*firma*)